

Criptoactivos. Micrositio AFIP: definiciones, valuaciones, liquidación y ejemplos prácticos

Por

Redacción Central

-

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) **incorpora** en el **micrositio** «**Economía digital**» una **sección particular respecto a los «Criptoactivos»**

Micrositio: ECONOMIA DIGITAL

Nueva sección: Criptoactivos

Definiciones: Cómo y cuándo declararlos

Impuestos: Ganancias, Bienes Personales e IVA

Tratamiento Fiscal: gravabilidad, valuación y liquidación en DDJJ

Operaciones: Compra, tenencia y venta

Cálculo y ejemplos prácticos

Acceso: <https://www.afip.gob.ar/economia-digital/criptoactivos>

Criptoactivos

Cómo y cuándo corresponde declararlos

Impuesto sobre los Bienes Personales

Impuesto a las Ganancias

Impuesto al Valor Agregado

Los criptoactivos, ¿se encuentran gravados por el Impuesto sobre los Bienes Personales?

A través del [Dictamen N° 2/2022 DI ALIR](#), la AFIP expresó su opinión jurídica a través de la cual considera que los mismos se encuentran gravados en el impuesto sobre los Bienes Personales de acuerdo a lo previsto en el inciso j) del artículo 19 de la Ley N° 23.966 (t.o. en 1997 y sus modificaciones)

¿Cómo debo valorar los criptoactivos al 31/12?

Mediante el [Dictamen N° 2/2022 DI ALIR](#) se estableció que los criptoactivos deben valorarse al 31/12 de cada año conforme lo expuesto en el inciso h) del artículo 22 de la ley del impuesto, esto es, a su costo de adquisición, incrementado en el importe de los intereses, actualizaciones y diferencias de cambio que se hubieran devengado hasta dicha fecha.

¿Cómo debo informar los criptoactivos en mi declaración jurada?

La declaración se realiza desde el [servicio de clave fiscal "Bienes Personales web"](#), seleccionando el tipo de bien "Monedas digitales, monedas virtuales, criptoactivos o similares":

Monedas digitales, monedas virtuales, criptoactivos o similares	
Total gravados en el país	\$ 0,00
Total gravados en el exterior	\$ 0,00
Total evento / no alcanzado	\$ 0,00
Total de bienes con baja en el período	\$ 0,00

Localización		Identificación	
País		Tipo de bien	
Argentina		Monedas digitales, monedas virtuales, criptoactivos o similares	
Código Postal		Fecha de adquisición / fecha de venta o abajamiento	
11100		01/01/2023	
		Porcentaje de titularidad	
		100	

[Ver también: «Micrositio AFIP: Economía digital», Tributum.news, 18/04/2023](#)